

1. Conforme a la Ley de Introducción del Euro, proceder a la redenominación del capital social a euros.

2. Ejecutar ampliación de capital necesario para acometer obra de reforma y equipamiento de nuevo local adquirido, de hasta 300.506,05 euros (50.000.000 de pesetas), con valor nominal de 0,300506 euros (50 pesetas), es decir, hasta 1.000.000 de acciones, con un plazo máximo de ejecución de la ampliación de un año a contabilizar desde el día 16 de junio de 2001.

Sexto.—Renovación o ratificación, si procede, de cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho a partir de la publicación de este anuncio a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, César Luis San Miguel Gómez.—23.328.

GARAPARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Garapark, Sociedad Anónima», a las Juntas generales ordinaria y seguidamente extraordinaria, a celebrar en paseo de La Habana, número 136, de Madrid, el 17 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio de 2001, a las veintiuna horas, en segunda, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2000, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Junta extraordinaria

Primero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales relativo a la transmisión de acciones de la sociedad.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros y ajuste a dos decimales conforme a los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción de la Moneda Única Europea (euro).

Tercero.—Modificación y nueva redacción de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Canje de acciones y determinación del procedimiento para el mismo.

Quinto.—Oferta a los accionistas para la adquisición de acciones en cartera.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta ordinaria, así como el informe del Consejo sobre la modificación estatutaria propuesta en la Junta extraordinaria y el texto íntegro de la misma. Todo ello será enviado gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Presidente.—23.303.

GELTRA, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de abril de 2001, convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 11 de junio de 2001, a las diez horas, en la sede social de la empresa, sita en Madrid, calle Manuel Tovar, sin número, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 12 de junio de 2001 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, Memoria y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Solicitud de autorización de adquisición de acciones propias dentro de los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación de facultades en la Presidenta o en el Secretario, indistintamente, para formalizar y, en su caso, subsanar, los acuerdos de esta Junta.

Cuarto.—Información sobre la redenominación del capital social, del valor nominal de las acciones y reducción de capital, de acuerdo con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los accionistas podrán solicitar el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. Para la asistencia a la Junta las tarjetas acreditativas de la sociedad podrán retirarse en el domicilio de la sociedad hasta con veinticuatro horas de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 2001.—La Presidenta, Asunción Alonso Prada.—23.284.

GERCAFOND, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a la unidad de cuenta euro y consiguiente modificación de la normativa estatutaria correspondiente y acuerdos complementarios.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España y acuerdos complementarios.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formación de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley societaria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el órgano de administración.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.103.

HANS. E. RÜTH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas, respectivamente en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuera necesario al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuentas anuales, distribución de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas y suplente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203 y 204 la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a información que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Administrador.—25.096.

HERCKELBOUT DAWSON IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad para el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en el hotel «Imperial Tarraco», de Tarragona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Autorización en favor del Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, conforme a lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta general y en especial para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Deliberación y adopción de los acuerdos propuestos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta celebrada.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, toda la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y obtener la entrega